

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 214/2021

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que consensuado el texto que conforma el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Moriles y Promociones y Construcciones Boiso S.A. para la gestión del Área de Reforma

Interior SUNCO R1 "Era Chacón", se somete a información pública por veinte días y podrá consultarse en el portal de transparencia de medio ambiente y urbanismo alojado en la web [www.moriles.es](http://www.moriles.es) y en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de atención al público.

Durante dicho plazo el Convenio podrá ser examinado por cualquier interesado a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo manda la Alcaldesa-Pta a la fecha de la firma electrónica Moriles, 19 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca A. Carmona Alcántara.